

CONFERENCIA DE PRENSA OFRECIDA POR EL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA Y ALEJANDRA SOTA, COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERA DEL GOBIERNO FEDERAL, ACOMPAÑADOS POR LOS SUBSECRETARIOS DE HACIENDA, GERARDO RODRÍGUEZ; DE EGRESOS, CARLOS MONTAÑO; DE INGRESOS, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ, Y JAVIER LAYNEZ, PROCURADOR FISCAL DE LA FEDERACIÓN, SOBRE EL PAQUETE ECONÓMICO PARA 2012.

México, D. F., 13 de septiembre de 2011.

ALEJANDRA SOTA

Buenas tardes a todos. Como es de su conocimiento, el pasado 8 de septiembre el Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el Paquete Económico 2012, que incluye la Iniciativa de Ley de Ingresos, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y los Criterios Generales de Política Económica, correspondientes al ejercicio fiscal 2012, para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

Quiero referirme en esta ocasión a tres características que tiene este Proyecto de Presupuesto de Egresos, que reflejan las prioridades del Gobierno del Presidente Calderón.

En primer lugar, se trata de un presupuesto responsable, que dirige los esfuerzos en elevar la competitividad y dinamizar el crecimiento, como elementos clave para la generación de más y mejores empleos.

Para ello se continuará con el impulso sin precedentes al desarrollo de infraestructura, al estímulo de la vivienda, a la implementación de una agenda de desregulación, a la promoción de la actividad empresarial, al fomento del turismo y al fortalecimiento de la banca de desarrollo, con el fin de impulsar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, que son nuestras principales generadoras de empleo.

Quiero hacer énfasis, como ya se mencionó en la presentación del Presupuesto la semana pasada, que este Paquete Económico no contempla nuevos impuestos ni aumento a los que ya existen. Por el contrario sí se prevé la desaparición del Impuesto Federal sobre la Tenencia Vehicular y establece por primera vez en la historia la deducibilidad de las colegiaturas.

Con ello, el Gobierno del Presidente Calderón refrenda su compromiso de apoyar la economía de las familias mexicanas, que cada año tienen que hacer muchos gastos para sacar adelante a los suyos.

Éste es un presupuesto responsable, porque mantiene su compromiso con la transparencia en el manejo de los recursos de todos los mexicanos, y porque desde 2008 la administración del Presidente Calderón introdujo el Presupuesto basado en Resultados, lo que significa mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público, evaluando constantemente las políticas públicas, y a partir de ello fortalecer aquellos programas que sí dan resultados a la gente, o eliminar aquéllos que no lo son.

En segundo lugar, éste es un presupuesto socialmente sensible, porque da prioridad a los programas que atienden las necesidades más apremiantes de la población de menores recursos. Destaca por ejemplo que para 2012 se buscará alcanzar una cifra de afiliación de 52.3 millones de mexicanos al Seguro Popular, con lo que el país afianzará la cobertura universal en salud.

También destaca la propuesta de fortalecer el programa 70 y más, con el objetivo de proteger a prácticamente el 80% de la población de adultos mayores en todo el país, con un apoyo mensual que les permita completar su gasto.

Y se propone fortalecer los programas de vivienda para las familias de escasos recursos y, con ello, más construcción de viviendas significa no sólo la generación de un patrimonio para las familias, significa también miles de empleos generados.

En tercer lugar, éste es un presupuesto con énfasis en la seguridad de los mexicanos. Para el Gobierno del Presidente Calderón garantizar la tranquilidad y la seguridad de las familias mexicanas es una responsabilidad ineludible e incuestionable del Estado mexicano.

En particular, quiero resaltar que el proyecto de Presupuesto da prioridad a las acciones de carácter preventivo y que ha sido una reiterada demanda de la sociedad: políticas públicas que tienen un impacto estructural y de largo plazo. Me quiero referir a tres objetivos:

Número uno, La estrategia de seguridad del Gobierno Federal es integral y busca atender el problema de la falta de oportunidades laborales y educativas, que sabemos que es caldo de cultivo para la criminalidad, sobre todo entre los jóvenes. De ahí que atendiendo diversas inquietudes de la sociedad, la propuesta del Presupuesto 2012 incluya la creación de un nuevo programa de apoyo para jóvenes y grupos vulnerables, a fin de que puedan acceder a empleos formales mediante la capacitación laboral; el lanzamiento de un nuevo programa de becas

universitarias y de educación media superior, que se suma a los programas ya existentes y que buscará apoyar a un millón de jóvenes para que cursen el bachillerato y una carrera profesional.

El fortalecimiento de las capacidades para el tratamiento de las adicciones y la realización de campañas masivas de difusión para inhibir el consumo de drogas, así como el fortalecimiento del programa de rescate de espacios públicos.

Porque sabemos que cada espacio público que se recupera, cada centro de adicciones que se crea, y cada beca que se otorga, son la mejor herramienta para evitar que los jóvenes sean víctimas de los criminales que buscan reclutarlos.

En segundo lugar, la propuesta del Ejecutivo busca contar con recursos para mejorar las capacidades operativas de las fuerzas federales, a fin de seguir prestando apoyo a las autoridades locales en las regiones que sufren el embate de la delincuencia.

Esto será posible a través de la adquisición de equipo de tecnología, de las herramientas necesarias para permitir que nuestras fuerzas armadas y la policía federal puedan seguir enfrentando y derrotando a las organizaciones criminales.

Y, tres, la seguridad es una responsabilidad que compete a los tres órdenes de gobierno y por eso la propuesta de presupuesto incluye transferir del Gobierno Federal a estados y municipios alrededor de 15 mil millones de pesos, a través del Fondo de Aportaciones de la Seguridad Pública, el Fondo de Subsidios para Seguridad Pública en los Municipios (SUBSEMUN) y el nuevo programa concursable de apoyos, a fin de que los estados y municipios avancen en la impostergable tarea de capacitar y depurar a los cuerpos policiacos, construir infraestructura, equipar a las policías y adquirir sistemas de telecomunicaciones e informática.

En suma el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 presentado por el Gobierno del Presidente Felipe Calderón, es un presupuesto responsable, que busca dinamizar el crecimiento económico para generar más y mejores empleos, al tiempo que mantiene finanzas públicas sanas; un presupuesto socialmente sensible, porque orienta el gasto público en la atención de las urgentes necesidades de las familias que menos tienen, y es además un presupuesto que pone énfasis en una de las principales preocupaciones de los mexicanos, que es la seguridad, insistió, con especial atención en la parte preventiva.

El Ejecutivo Federal confía plenamente en que el proceso presupuestario será conducido con una visión de Estado por parte de todos los sectores involucrados.

La definición de un presupuesto es el momento más importante en la generación de políticas públicas, y por ello debe anteponer siempre los intereses de los mexicanos por encima de cualquier otra consideración.

Muchas gracias por su atención.

JOSÉ ANTONIO MEADE

Buenas tardes a todos.

Es la primera vez que me reúno con ustedes como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Aprovecho la oportunidad para ponerme formalmente a sus órdenes.

Les aprecio mucho que me acompañen en esta conferencia de prensa para precisar algunos detalles del Paquete Económico 2012.

Como comentó ya Alejandra Sota, éste constituye una propuesta objetiva, responsable, con visión de largo plazo y comprometida con el bienestar de las familias mexicanas.

En este sentido, lo que buscamos con el paquete es mantener la estabilidad económica y la responsabilidad fiscal. Por ello, nuestra propuesta hace un esfuerzo especial y explícito por mantener a México aparte, distinguiéndose por un manejo cuidadoso y prudente de sus finanzas públicas, requisito indispensable para la continuidad del desarrollo del país.

Comento algunos puntos de las diferentes partes del paquete que reflejan este deseo de prudencia y responsabilidad: En materia del marco macro, por ejemplo, el Paquete contempla la disminución del déficit público, sin inversión de Pemex, de 0.5 por ciento en 2011 a 0.2 por ciento, logrando con ello un balance adecuado entre la responsabilidad fiscal y el estímulo a través del gasto público.

Las previsiones de crecimiento económico son realistas, se ubican en 4 por ciento para este año y 3.5 por ciento para el 2012, son congruentes con las últimas estimaciones de los analistas financieros.

En materia de ingresos, para darle certidumbre a la inversión, por tercer año en esta administración no se propone una miscelánea fiscal. Sin embargo, sí se incluyen modificaciones importantes para simplificar el esquema de comprobantes fiscales.

Se propone simplificar este esquema a efecto de que su regulación se contemple en solamente 5 artículos del Código Fiscal, reduciendo el número de requisitos de 158 a 26.

Además, se propone reformar la Ley Federal de Derechos a fin de dar continuidad al esquema de simplificación implementado para 2011. Para 2012 se propone derogar 140 cuotas de derechos que se suman a las 138 derogadas en 2011, sumadas ambas es la eliminación más grande en materia de Derechos que se ha hecho en décadas.

Resultado de esta política de ingresos, las transferencias federales a las entidades federativas tendrán un incremento del 2.2 por ciento en términos reales.

En materia de crédito público nos hemos propuesto cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a través de un buen balance de deuda interna y externa que minimice los costos de financiamiento, preserve la diversidad de acceso al crédito y continúe el fortalecimiento del mercado local de deuda.

Queremos acelerar el desarrollo del mercado interno e impulsar decididamente la competitividad de nuestra economía, a la vez que promovemos, eficaz y responsablemente las oportunidades de las familias mexicanas.

Para lograrlo, bajo un enfoque de estrategia integral, hemos buscado que la política de gasto público para el ejercicio fiscal 2012 descansa en tres ejes fundamentales:

- Seguridad pública;
- Crecimiento económico y,
- Desarrollo social.

Los principales aciertos de cada uno de estos rubros fueron descritos ya por Alejandra Sota.

Gracias a estas medidas esperamos que la economía mexicana continúe creciendo a pesar de un entorno internacional adverso. Nuestro compromiso es seguir construyendo un México con finanzas públicas sanas que ofrezca certidumbre, estabilidad y desarrollo para todos.

Quisiera aprovechar este espacio para realizar algunas precisiones respecto a algunos comentarios vinculados específicamente con Gasto Corriente. Éste es un tema que recurrentemente se discute cuando se discute un paquete económico.

En términos más generales, y la agregación más amplia, el gasto público se divide en dos: Una parte en gasto de Inversión que comprende los recursos para la construcción, mantenimiento y modernización de obras de infraestructura necesarias para el desarrollo económico del país y la creación de empleos.

Cuando hablamos de gasto de inversión estamos hablando por ejemplo de la construcción de carreteras, puentes, puertos, presas, hospitales y escuelas, entre otros. También se incluye como gasto de inversión la compra de bienes muebles e

inmuebles, como puede ser el equipo de un hospital o el equipamiento militar o un edificio para albergar una dependencia.

La otra parte del Gasto Programable es el Gasto Corriente. Todo lo que no está incluido en el gasto de inversión se refleja en el Presupuesto como gasto corriente, y aquí se incluye la contratación de los recursos humanos; compra de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas, pero se incluyen también los subsidios que básicamente los programas sociales del Gobierno Federal para atender a los grupos más vulnerables, y el pago de Pensiones.

Aquí es importante en términos de poder evaluar adecuadamente cómo se ve la estrategia de gasto corriente de esta administración, comparar cómo se entiende el Presupuesto en 2011 respecto a cómo se veía en el 2000.

En el 2000 la composición del gasto corriente era más o menos la siguiente: 20.5 del gasto corriente se iba a pagar pensiones y jubilaciones; 5.2 por ciento se iba en programas de subsidios; el 29.5 por ciento del gasto corriente se explicaba en gasto de operación; el 44.8 por ciento en servicios personales.

Si hacemos esta misma descomposición en el Presupuesto que enviamos a consideración del Congreso, lo que vemos es que a pensiones y jubilaciones se irá el 21.1 por ciento del gasto corriente. Esta es una presión ineludible, y se explica este gasto a pesar de las muy relevantes que en materia de pensiones ha emprendido esta administración, se reformó integralmente al ISSSTE, y se corrigió estructuralmente el reto pensionarios de la CFE y del IMSS.

Esta administración ha hecho su tarea en materia de pensiones y ha contenido esta presión hacia adelante, no obstante lo cual, como parte del costo de transición, implica un incremento en la erogación inevitable en materia de pensiones y jubilaciones.

Los subsidios en cambio pasaron de 5.2 por ciento a 22.7 por ciento en el periodo. El gasto de operación se redujo de manera importante de 29.5 a 24.8, y el que sufrió la caída más relevante como parte del gasto corriente es justamente servicios personales que pasó de explicar el 44.8 en el 2000 a explicar el 31.4 por ciento en el paquete que enviamos.

Para tener una idea qué tipo de subsidios son los que estamos incluyendo en esta cuenta y que son pertinentes para esta precisión, algunos programas de más impacto en la población se reflejan como subsidios y se clasifican como gasto corriente conforme a esta definición.

Aquí se incluye por ejemplo el Seguro Popular, que en este Presupuesto que se sometió a consideración del Congreso refleja un incremento de más de 4 mil millones de pesos, alcanza 68 mil millones de pesos en la propuesta.

Este incremento nos va a permitir consolidar la cobertura universal que alcanzaremos este año en los servicios de salud, habiendo al afiliado 52.3 millones de mexicanos al Sistema de Protección Social.

Se incluye también como subsidio y se refleja en consecuencia como gasto corriente el Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, éste se incrementa en más de 4 mil millones de pesos, y pretende con este incremento ayudar a la población de bajos recursos para tener acceso a una vivienda.

El incremento en el acceso será sumamente relevante. CONAVI podrá con este incremento ampliar en 35 por ciento el número de acciones que realiza.

Se incluye también como gasto corriente el Programa 70 y más. Esta es implica una propuesta de presupuesto de 22 mil millones de pesos, 60 por ciento más de lo que se asignó en el presupuesto de 2011, con él se podrá apoyar a 3.5 millones de adultos mayores, que equivalen a casi el 80 por ciento de la población en este grupo de edad.

Este tipo de programas, además de ayudarnos a proteger a los más vulnerables, pone recursos en manos de la población y son de los elementos que han venido dando soporte al consumo, que es, a su vez, uno de los elementos que está dando apoyo al crecimiento financiado o sustentado en nuestra demanda interna que hoy estamos viendo.

Se incluye también dentro de este concepto el nuevo Programa de Becas para Educación Media y Superior, al que se propone asignar 5 mil millones de pesos, en beneficio de más de un millón de jóvenes adicionales a los que ya se venían apoyando.

En el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, por ejemplo, se tiene una asignación mayor en mil 137 millones de pesos a la que se tenía en el programa vigente este año, eso implica un incremento de más 60 por ciento. Mediante este programa se busca generar ambientes educativos propicios para ampliar las oportunidades de aprendizaje

Cierro rescatando la comparación que hacíamos al principio, y poniendo de relieve que el gasto corriente en servicios personales disminuyó casi 13 puntos porcentuales, y el gasto corriente vinculado sobre todo a subsidios se incrementó en más de 18 puntos porcentuales.

Había tenido la oportunidad de describir cuáles son los principales elementos del paquete que hacen ver su responsabilidad. Por otro lado, nos permite identificar

cómo tendremos motores de crecimiento tanto externos por la vía de más competitividad, como internos por la vía de inversión y consumo, nos ponemos a sus órdenes para proceder a la sesión de preguntas y respuestas.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P.- Buenas tardes. Algunas preguntas, justamente sobre el paquete presupuestal 2012, ya en la Cámara de Diputados se ha hecho un análisis pormenorizado y efectivamente, resulta que el gasto corriente, la tercera parte es para sueldos; dicen que la burocracia ha disparado este presupuesto, y si bien es cierto ha venido bajando de 2000 a la fecha, la pregunta es ¿cuáles son los estándares internacionales; si nos comparamos con algunos países del mundo, es la tercera parte del presupuesto lo que gastan en sueldos? Sería la primera.

La siguiente es: en los últimos días se ha incrementado el precio del dólar, ha rebasado incluso los 13 pesos, y por ese motivo se han disminuido las reservas internacionales que, se ha dicho, son parte de la protección que hay en México ante los vaivenes de la economía internacional ¿Esto les preocupa a ustedes, sabemos que aquí hay libre flotación, hará algo la Secretaría de Hacienda al respecto?

Y finalmente, si para los meses por venir, incluso el año entrante, la Secretaría de Hacienda implementará candados para los créditos a los estados; se ha dicho que Coahuila tiene una escandalosa deuda, irresponsable, muy grande, otros varios estados, pero es la banca de desarrollo la que en parte autoriza estos créditos, estos préstamos, y la banca de desarrollo está normada por el Gobierno Federal ¿Habrán un candado al respecto?

JOSÉ ANTONIO MEADE

A reserva de que abunden mis compañeros, quisiera dar algunas reflexiones. El dato en que aparece la tercera parte reflejada como gasto corriente, los sueldos, no es de la Cámara de Diputados; si no me equivoco es un documento que elabora algún centro investigador, si no estoy equivocado ¿El TEC, verdad? En la Cámara empezaremos el proceso de evaluación del paquete, de hecho con la presentación a la que estamos obligados a asistir para presentar justamente el paquete económico el próximo 21, el próximo miércoles.

Ciertamente lo que se observa en el caso mexicano, no se distingue en parámetros internacionales, es razonable que se acompañe en un paquete económico del gasto de operación necesario para el funcionamiento del gobierno, y del gasto en sueldos y salarios también necesario para el gasto de gobierno.

En términos generales los parámetros que se observan en México son razonables respecto de los que se observan en otras partes del mundo, y sí es de notar el esfuerzo que se ha venido haciendo año con año, en darle cada vez menos recursos al gobierno, y cada vez más recursos a la gente.

Muchos de estos programas que acabamos de identificar no tenían expresión presupuestaria antes de esta administración. Notable es, por ejemplo, el caso de adultos mayores de 70 y más, que arrancó con esta administración.

Si bien el programa de Seguro Popular encontró una expresión piloto hacia finales de la administración anterior, no encontraba una expresión presupuestal cercana a los 70 mil millones de pesos, como encuentra en éste.

Algunos de los retos que tenemos, como los retos en seguridad, los retos en salud y los retos en educación, sí han implicado una mayor erogación en servicios personales, vinculado con personal de seguridad, personal de docencia y personal encargado de proveer los servicios de salud, médicos y enfermeras.

Desde el punto de vista del sector central, las estructuras se mantienen prácticamente inalteradas, y los esfuerzos de austeridad de esta administración son bastante claros.

Desde el punto de vista de los movimientos vinculados con el mercado cambiario, hay que recordar, como se señalaba, que efectivamente México tiene un régimen de libre flotación, es un mercado del peso profundo y líquido, es un mercado bastante grande; estamos inscritos en un mercado global, y por lo tanto lo que sucede en el resto del mundo afecta también la cotización del dólar. No ha habido disminuciones en las reservas, México sigue acumulando y tiene un porcentaje de reservas, un monto de reservas sumamente relevante, que sumado además a la posibilidad que tiene de acceder a líneas de crédito contingentes, y sumado además a un ejercicio responsable de finanzas públicas que hoy pone a México en una situación distinta en el resto del mundo, que nos permite ver este contexto de incertidumbre con bastante tranquilidad.

En este contexto de incertidumbre, sin embargo, lo que México tiene que hacer, lo que está a la mano de México, es seguir siendo responsable y seguir mandando estas señales de certidumbre.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que norma en materia de constitución de reservas tanto a la banca comercial como a la banca de desarrollo, tiene que revisar, en el caso de los créditos a los estados, como en el caso de los créditos a diferentes sectores, que la banca reserve adecuadamente en función

del nivel de riesgo. Ahí habría que distinguir entre diferentes categorías de prácticas en los estados y de tipos de crédito.

Y la regulación bancaria lo que va a buscar es generar certeza de que tanto la banca de desarrollo, como la banca comercial, cuando dé créditos a estados, reflejen adecuadamente el riesgo en materia de constitución de capital, para que no tengamos una vulnerabilidad por una práctica inadecuada en nuestro sistema financiero; sistema financiero por cierto, hoy, bien capitalizado y con acceso a crédito creciendo a doble dígito y apoyando también el crecimiento del país.

Les pediría a Carlos y a Gerardo si quisieran abundar sobre uno u otro planteamiento.

GERARDO RODRÍGUEZ

Si me permites, señor Secretario, simplemente puntualizar el tema de las reservas, el dato que se publicó hoy de la evolución semanal de las reservas, trae una disminución no por ningún tipo de actividad en el mercado cambiario, sino por la simple fluctuación en el valor de los activos que mantiene el Banco de México y las operaciones cotidianas para el gasto de operación en divisas del Gobierno Federal, pero no tiene nada que ver con la dinámica del tipo de cambio ni con ningún tipo de actividad del gobierno del Banco Central en el mercado cambiario.

P.- ¿No me quedó clara la presencia de la licenciada Sota, en calidad de qué viene? Quisiera saber si su rango es mayor al de un Secretario de Estado, si su presencia va a ser la constante de todas las actividades de los secretarios en las conferencias de prensa, si nos platica un poco sobre eso.

Para el Secretario. Primero, felicidades por la nueva encomienda, creo que después de casi dos años de estar prácticamente acéfala esta dependencia es un gran gusto tener a alguien con las prendas suficientes para conducir la Secretaría de Hacienda.

Tengo algunas preguntas muy concretas: Se observa en el Proyecto de Presupuesto dos reducciones muy significativas, 16.5 para la Secretaría de Agricultura, y 18.5 para la Secretaría de Comunicaciones.

Sabemos que los temas del campo y de las carreteras siempre son conflictivos en la discusión presupuestal, en lo personal me huele un poco como que es para el "jaloneo", el famoso de le quitamos aquí y le quitamos allá, cedo aquí y ustedes me dan esto, pero me gustaría que nos platicara sobre eso porque... los porcentajes no dicen mucho pero en términos nominales sí es bastante, son 12 mil millones de pesos menos para Agricultura y casi 16 mil millones de pesos menos para Comunicaciones y Transportes.

Una cosa que me interesa particularmente, y ya es lo último. Hay un aumento sustancial en las partidas presupuestales para todas las Secretarías, no estoy hablando de los sueldos para que no haya equívocos con el asunto de los altos sueldos para la gran burocracia, pero llama mucho la atención que por ejemplo en Hacienda para la Subsecretaría de Hacienda se proponga un incremento presupuestal de casi 120 por ciento.

Tan sólo para la oficina del Subsecretario de Hacienda hay un incremento de 32 por ciento, 22 millones de pesos más; para la Subsecretaría de Ingresos igual, 35 millones de pesos más con un aumento porcentual de 48.7, y la que sorprende sobremanera es el aumento en el presupuesto de la Oficialía Mayor, de un presupuesto autorizado para este año de 44 millones se solicita uno de 137 millones; o sea 92 millones de pesos más, o sea, un 209 por ciento, y así nos podemos seguir en prácticamente todas las Secretarías y sobre todo a las oficialías mayores.

Tengo un dato que me sorprende mucho: La Unidad de Comunicación Social y Vocero tiene el más alto presupuesto de todas las oficinas de la dependencia, inclusive más que el Secretario, para la oficina del Secretario se solicita un presupuesto de 105 millones, cuando este año va a ejercer 57, un incremento de 84 por ciento; pero la Unidad de Comunicación Social tiene para este año 203.7 millones, y se solicita uno de 248, un aumento de 22 por ciento ¿A qué se deben estos aumentos?

Y yo quisiera para mis lectores la claridad de que este año que viene, que es el último, pues no haya año de Hidalgo.

JOSÉ ANTONIO MEADE

Lo primero reiterar el gusto que nos da contar con la presencia de Alejandra Sota, que como ustedes vieron el viernes fue nombrada por el señor Presidente Coordinadora de Comunicación Social y Vocera del Gobierno Federal, y ello implica que le dará al diálogo que tengan las Secretarías con sus diferentes fuentes una unidad en términos de contenido y de dirección de mandato, entendiendo que estamos comunicando acciones y políticas del Gobierno Federal. Nos da mucho gusto que nos haya acompañado en esa capacidad, y estoy seguro que a la fuente le dará también mucho gusto el haberla aquí recibido.

Aquí es muy importante entender, sobre todo en el tema de campo y carreteras cuál es la dinámica presupuestal que hemos venido construyendo en estos últimos años: Han sido ciertamente años de enormes retos para la economía nacional que implicaron con gran creatividad y con gran talento por parte del Secretario

Carstens y del Secretario Cordero el encontrar la manera de darle un impulso contracíclico a la economía.

Ese impulso contracíclico se buscó concentrar de manera importante en la inversión en diferentes rubros, en agua, en campo, en carreteras, en diferentes espacios que le daban a esta economía competitividad. La estrategia dio buen resultado, hoy México está incrementando sus exportaciones a Estados Unidos, a pesar de que Estados Unidos no está observando un gran dinamismo; México está aumentando sus exportaciones al resto del mundo, y es nuestra plataforma de exportación más diversificada, y eso descansa en que hemos logrado consolidar una economía más diversificada.

Por eso cuando vemos campo y carreteras dos cosas vale la pena señalar: Primero, que a esta altura del proceso presupuestal lo que es necesario comparar es proyecto contra proyecto, y proyecto contra proyecto no hay un solo rubro del presupuesto en materia de infraestructura ni en ninguna otra que caiga en la propuesta de 2012 respecto a la propuesta de 2011.

Y segundo, hay que estudiar también cómo está concentrado. En el caso de carreteras lo que buscamos fue privilegiar todos aquellos proyectos que venían en el Plan Nacional de Infraestructura que nos permitían consolidar la comunicación regional, cerrar ejes carreteros y terminar de comunicar regiones, ya sí sentíamos que lográbamos el mejor de los impactos en un contexto donde poco a poco estamos sí manteniendo el esquema contracíclico, pero en la medida en que la economía empieza a acercarse ya a su crecimiento potencial estamos empezando a racionalizar también este esquema contracíclico; a tomar decisiones difíciles justamente para asegurar que regresemos a un esquema de finanzas sostenibles.

En el caso de los crecimiento de Hacienda son dos las razones fundamentales que explican los incrementos: El primero de ellos tiene que ver con que en el ramo hacendario está radicada la CONAVI, y este crecimiento muy importante de recursos que se está planteando para efectos de apoyar en la adquisición de vivienda a los que menos tienen aparecen en el ramo hacendario.

Y como ustedes saben el año que entra México preside el G-20 y eso implica algunas erogaciones que no son del día a día de la operación de la Secretaría y que exigían que se reforzaran presupuestalmente algunas áreas.

Naturalmente en el caso de la Secretaría, como lo ha hecho el Gobierno Federal, nuestro manejo presupuestal será absolutamente escrupuloso, transparente y honorable.

ALEJANDRA SOTA

Nada más abundando en la pregunta, sí, tal como anunció el Presidente de la República el pasado viernes derivado de los cambios e hizo el anuncio de la Vocería del Gobierno Federal, que no de la Presidencia de la República, y con ese objetivo estaré acompañando a distintos Secretarios, no tengo rango superior a un Secretario de Estado, pero acompañando a Secretarios en distintas labores de la comunicación social.

El objetivo es comunicar logros, comunicar la narrativa, los objetivos que tiene el gobierno con respecto a distintos temas como este que nos convoca que es el Paquete Económico, y así lo estaré haciendo con otros Secretarios, incluyendo la Vocería en materia de Seguridad que fue la que condujo el doctor Poiré hasta el día viernes.

P.- ¿Pero se crea ...?

ALEJANDRA SOTA

No, es la Vocería del Gobierno Federal que incluye la Vocería de Seguridad que encabezaba el doctor Poiré y que ahora estará encabezando el CISEN.

P.- Secretario, ya que estamos hablando del Presupuesto 2012 ¿Qué me puede decir sobre el programa de coberturas petroleras para el próximo año, podría decirme qué porcentaje de las exportaciones tiene cubierto y a qué precio? Por favor.

JOSE ANTONIO MEADE

La respuesta corta es no, pero la respuesta larga es, la Secretaría de Hacienda incurre en diferente estrategia de mercado para buscar darle soporte al ingreso, al programa de gasto que se apruebe. El principal elemento dentro de esa política que da certeza empieza con un Paquete Económico prudente con indicadores macro que reflejan adecuadamente el consenso de mercado, con un precio del petróleo que se calcula conforme a la fórmula, con una fórmula que es conservadora sí como en distintas ocasiones que México estará atento a ver si hay condiciones de mercado y de precio que permitan hacer diferentes operaciones de cobertura, es un proceso en el que México está inmerso en el día a día, es una estrategia que implica estar atentos a oportunidades de mercado, igual que el propio proceso de administración de deuda y un notable proceso que está continuando, pues es un tema sobre el que no, digamos, ahorita no hay ningún elemento para abundar.

P.- La primera pregunta que tengo es ¿Cuál es el compromiso del Gobierno Federal para el recorte de los altos mandos en 2012, los altos mandos sí se van a recortar para el 2012?

Segundo ¿Cuál es el comportamiento del rubro de servicios sociales respecto a cómo estaban al inicio de sexenio?

JOSÉ ANTONIO MEADE

Perdón ¿El grupo de qué?

P.- ¿De servicios personales respecto al inicio de la administración?

¿Por qué el Proyecto de Presupuesto mantiene estancados los recursos para los estados, específicamente en el rubro de seguridad?

Y finalmente, usted viene fresco de la Secretaría de Energía ¿Cómo va el proceso de compra de acciones de Repsol, es cierto que el gobierno español está poniendo algunas trabas para realizar la operación?

JOSE ANTONIO MEADE

Empiezo por la última. Habiendo dejado la Secretaría de Energía y desde el momento en que la dejé no le he dado seguimiento al tema, pero lo último que supe es que no había ningún tema en términos de resistencia, la posición oficial del gobierno español alrededor de Repsol es que era una participación entre privados en España, que se estaba observando con la ley y que el gobierno español no tenía ninguna objeción a la operación, salvo que esto haya cambiado de unos días para acá, ése fue el último dato que yo escuché.

La dinámica de servicios personales implica que hay que distinguir entre los diferentes sectores, ha venido creciendo en materia de seguridad pública, en materia de educación y en materia de salud, después del crecimiento en estos tres rubros, la estructura del resto del Gobierno Federal se ha preservado en los mismos términos en los que se recibió al principio de la administración, incluso se ha deducido, si uno distingue entre esos dos ramos, salud, educación y seguridad y el resto del gobierno, lo que uno aprecia es un crecimiento en estos primeros tres, salud, seguridad y educación, y un decremento en el resto del gasto en servicios personales en materia del sector central.

No se está planteando los sueldos de los mandos altos y medios, de hecho se han reducido diez por ciento en términos nominales desde los que se generaron en 2002, esto es, desde el 2002 para acá no solamente se han mantenido los sueldos en términos nominales de los servidores del Gobierno Federal, sino que en términos nominales se han reducido en diez por ciento, esto implica que los sueldos de los altos mandos del Gobierno Federal hoy se han reducido en aproximadamente 45 por ciento en términos reales, y esto refleja el compromiso de la administración del Presidente Calderón con una administración austera.

Entonces, era Repsol, servicios personales, la situación de nómina. En el caso de los estados yo creo que la premisa es incorrecta, ninguna administración en memoria reciente ha sido tan comprometida con generar fortaleza en las finanzas públicas de los estados del país, si uno revisa el incremento no nada más en

participaciones y en aportaciones sino en otros fondos de los que disponen los estados para ejercer dentro de su propio ámbito, y los mide uno contra cualquiera de los diferentes indicadores, contra los ingresos tributarios, contra los ingresos presupuestales, contra los ingresos del Gobierno Federal, contra cualquiera de ellos, el incremento desde el principio de la administración a la fecha de participaciones, aportaciones y de otros fondos ha sido muy importante; en particular, las participaciones y aportaciones, serán las segundas más altas en toda la historia del país, solamente comparadas con las que se observaron en 2008, de las cuales, por cierto, estarán muy cerca.

Tendremos este año varios estados con este Paquete Económico participaciones y aportaciones históricas segundas más elevadas en la historia reciente del país, si comparamos el proyecto presupuestal 2012 con los ingresos que se ejercían por los estados en el 2006, contra la lógica que uno quiera escoger, la evolución a favor de fortalecer las finanzas estatales ha sido verdaderamente importante.

P.- En el aspecto de subsidio a las gasolinas ¿Esto también en gasto corriente y cuánto ha venido representando? Del gasto administrativo ¿Cuál ha sido la evolución que se ha registrado en lo que va de esta administración?

Y también sobre la meta del equilibrio presupuestal, se supone que de no haber sido por este contexto de incertidumbre para el 2012 se habría alcanzado el equilibrio presupuestal, o sea del déficit 0, quería preguntar ¿Si trasladaron esta meta para el 2013 o para qué año? Y también no me queda claro si lo contracíclico del paquete queda inscrito justamente o exclusivamente del 0.2 por ciento del PIB?

Y si ustedes impulsarán o no, supongo que sí, la reforma fiscal independientemente de las negociaciones, y si dentro de las negociaciones tendrían previsto considerar definitivamente la eliminación del IETU o cuál va a ser su postura en relación al IETU?

JOSÉ ANTONIO MEADE

En el caso de gasolinas esta no se computa como un subsidio. Si uno recuerda, el impuesto sobre las gasolinas en México se define como la diferencia entre el precio doméstico y el precio internacional.

Cuando el precio doméstico de las gasolinas es más alto que el precio internacional, cosas que fue cierta desde por lo menos de principios de los 90s hasta el 2005, ese diferencial se refleja como un impuesto.

Cuando como de 2005 a la fecha, con excepción de algunos meses, el precio doméstico de las gasolinas es menor que el precio internacional, esto nos da un

ingreso negativo por concepto de ese ingreso y así se consagra técnicamente en la Ley de Ingresos. Entonces, técnicamente hablando, el reflejo del impuesto a las gasolinas es un registro negativo en la Ley de Ingresos; sí equivale en la práctica a un subsidio, es un subsidio importante, es un subsidio que le ha permitido a las familias no enfrentar en mayores precios de los energéticos la volatilidad el incremento en los precios que se observan en los mercados internacionales, y la política del Presidente Calderón reflejada en el paquete económico implica que este subsidio permanezca hacia adelante.

No se pretende reflejar en el precio del petróleo el incremento que sí se está reflejando en el precio que se está registrando, y por lo tanto se contempla en la Ley de Ingresos un ingreso negativo por aproximadamente 49 mil millones de pesos para el año que entra. Es muy probable que se subsidio en este ejercicio sea sustancialmente mayor.

La ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria contempla la posibilidad de que uno se desvíe del equilibrio presupuestal en condiciones extraordinarias, y obliga al Ejecutivo y al Congreso establecer un plan para regresar al equilibrio presupuestal.

Éste se aprobó en el paquete económico de 2009 y contemplaba una reducción gradual hacia el equilibrio presupuestal en el 2012; del 2009 para acá el dinamismo de la economía no ha regresado aún a su crecimiento potencial. Eso quiere decir que todavía hay una brecha de producto entre el que debíamos tener en potencia y el que estamos observando, y por lo tanto sugiere la pertinencia al elaborar esta propuesta de que no se alcanzara el equilibrio presupuestal este año, sino que se alcanzara, si las condiciones de la economía siguen como están hoy, pues debería de alcanzarse el año que entra.

Es un tema que habría que seguir evaluando, pero en esta administración hemos venido, por un lado proponiendo y el Congreso acompañándonos con responsabilidad en aprobar déficits cada vez menores, empezamos en 0.8, luego en 0.5, y ahora estamos al 0.2.

Aquí es de reconocer que Ejecutivo y Congreso, los dos, han hecho el manejo responsable, una política de Estado; hemos sido capaces de construir estos cinco años de común acuerdo con el Congreso paquetes económicos que nos dan hoy estabilidad y fortaleza, y estamos seguros que lo vamos a hacer también hacia adelante.

Efectivamente el estímulo contracíclico no depende solamente de mantener este 0.2 déficit en la propuesta, sino que depende también de la composición del gasto, y esta composición del gasto nos va a permitir que el crecimiento hacia adelante

se soporte en dos variables: Por un lado, en la medida en que el gasto público nos da mayor competitividad, esto nos permite ganar terreno en nuestras exportaciones, y que nuestras exportaciones crezcan, aún cuando en el resto del mundo no se aprecie dinamismo.

Y, por otro lado, políticas como las que estamos dando de apoyo a las familias permite que se genere confianza en el mercado interno, y esta confianza se ha traducido en un nivel de inversión y de consumo creciente, lo que nos da como resultado una economía mexicana que está creciendo por primera vez en esta década respecto de las primeras dos por arriba de lo que está creciendo la economía norteamericana. Entonces, efectivamente hay presencia de un estímulo contracíclico no sólo en el déficit sino en la composición incluso del gasto.

Esta administración se destaca por dos temas en materia de cambios al régimen fiscal. Se hicieron dos reformas estructurales relevantes, la del 2007 para el 2008, y la del 2009, y por eso se ha mantenido estabilidad en el marco fiscal; somos la única administración en los últimos 30 o 40 años en donde por tres años desde la administración no se han planteado modificaciones al régimen, pero cuando evaluamos la reforma del 2008 pues nos damos cuenta que aportó elementos muy valiosos a nuestro régimen tributario.

La Secretaría de Hacienda está obligada a presentar un documento en julio que evaluara la pertinencia justamente de desaparecer algunos capítulos del Impuesto Sobre la Renta en del IETU.

Lo que de ese estudio se desprende son cosas, creo, muy valiosas. Cuando ve uno una reforma fiscal, querría uno como la describe, una reforma que distribuya de manera más equitativa la carga tributaria; una reforma que haga que los que antes no estaban pagando paguen; una reforma que no distorsione las decisiones de inversión, y cuando revisamos el documento que se presentó este año por la Secretaría encontramos que la reforma fiscal de 2008 cumple con esas características.

Si dividimos a los contribuyentes en dos: los que pagan arriba del promedio y los que pagan por abajo del promedio antes del 2008 y hacemos esa misma división en el 2010, lo que encontramos es que los que pagaban más hoy pagan un poco menos, y los que pagaban menos hoy pagan bastante más.

Encontramos también que los sectores que se beneficiaban de los tratamientos especiales en el ISR son los sectores que hoy están contribuyendo al Impuesto Empresarial a Tasa Única.

Nos damos cuenta adicionalmente que si desaparece el IETU como impuesto de control eso implicaría que más o menos 50 por ciento de los contribuyentes personas morales dejarían de contribuir al gasto público.

Por todas estas razones, nuestra convicción es que el sistema tributario hoy en México es mejor que el que teníamos hace algunos años, es la primera vez que la recaudación tributaria en México se expande en una administración como se ha incrementado en estas y no sentimos por todas esas razones que sea el momento para modificar el marco tributario.

P.- Inaudible

JAVIER LAYNEZ

Bueno como saben todos los medios, se presentó una denuncia ante la Procuraduría General de la República y se ha abierto la averiguación previa correspondiente. También ya habíamos hecho del dominio público de la preparación de dos denuncias adicionales, ese es el estado que ahorita guardan las cosas, tenemos que esperar a que la Procuraduría General de la República realice las investigaciones dentro de la averiguación previa conforme a procedimiento.

P.- Inaudible

JAVIER LAYNEZ

Eso depende del Ministerio Público, es decir todas las actuaciones que tenga que hacer, peritajes, solicitar documentación tanto nosotros como al gobierno involucrado. Es muy difícil calcular un plazo específico.

--0--